**ANEXO I**

**Solicitud de la acción sectorial 614.**

**Becas de Apoyo a la gestión de la Docencia de los Programas de Doctorado del I PPID**

**y Memoria del Plan de Trabajo**

|  |  |
| --- | --- |
| Datos personales |  |
| Apellidos y Nombre: |  |
| DNI/Pasaporte:  |  |
| Dirección Postal: |  |
| Localidad: |  |
| Teléfono: |  | correo electrónico: |  |

|  |  |
| --- | --- |
| Datos de la actividad |  |
| Programa de Doctorado:  |  |
| Coordinador/a de Doctorado: |  |
| Fecha de inicio: | 15 abril 2019 | Fecha de finalización:  | 15 diciembre 2019 |
| Tareas que se realizarán: | - Mantenimiento y actualización de la información pública del doctorado.- Apoyo a la Coordinación del doctorado en la recogida de datos y elaboración de informes.- Apoyo a la Coordinación del doctorado en tareas de gestión.Otras (especificar):  |
| Aceptación del Coordinador/a del Programa de Doctorado  | D./Dña.:Acepta al presente candidato/a para desarrollar las tareas de apoyo a la gestión del Programa de Doctorado, en caso de que le sea concedida la beca.  |
| Fecha, firma y sello: |  |

**Esta solicitud deberá enviarse, junto con la documentación adjunta indicada, a través del gestor de peticiones del I PPID disponible en la dirección**: <https://dj.uma.es/ppidocencia/peticiones/nueva/> **(acceso identificado DUMA, operativo desde cualquier ordenador con conexión a internet, sin tener que estar dentro de la red de la UMA).**

 [ ]  Certificación académica

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Universidad de Málaga le informa de que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este formulario y demás que se adjunten van a ser incorporados, para su tratamiento, a un fichero automatizado. Asimismo, se le informa de que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad gestionar el proceso de solicitud, concesión y pago de las becas concedidas por la Universidad de Málaga con cargo al presupuesto del I PPID. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiéndose al Vicerrectorado de Estudios de Posgrado.

Málaga, a de de 2019